



FCT 6144/2019/3/RH1 Y OTRO
GIRBAU, JOSÉ LUIS Y OTROS c/
MINISTERIO DEFENSA s/
SUPLEMENTOS FUERZAS
ARMADAS Y DE SEGURIDAD.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2025

Vistos los autos: "Recursos de hecho deducidos por la actora en las causas 'GIRBAU, JOSÉ LUIS Y OTROS c/ MINISTERIO DEFENSA s/ SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD'; CSS 37081/2022/1/RH1 'FRATTINI PONS, CLAUDIO FABIAN Y OTROS c/ MINISTERIO DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG'", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que los recurrentes no cumplieron con el requisito previsto en el art. 7º, inc. c, del reglamento aprobado por acordada 4/2007.

Por ello, se desestiman las presentaciones directas. Notifíquese y archívense.